

## **Certificado de adaptación al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)**

El presente certificado tiene por objeto acreditar la adaptación por parte de la empresa **ITAE. SDAD. COOP. VAL.** al RGPD.

**ITAE. SDAD. COOP. VAL.**, ha analizado el riesgo de sus tratamientos, ha creado el Registro de Actividades de Tratamiento, ha suscrito un contrato con los encargados del tratamiento, ha confeccionado las cláusulas informativas y recabado el consentimiento de los interesados.

**ITAE. SDAD. COOP. VAL.** implantó las medidas de seguridad proactivas, técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal que almacena en sus sistemas de información.

**ITAE. SDAD. COOP. VAL.** se compromete a cumplir con lo dispuesto en el reglamento general de protección de datos, así como a hacer cumplir las medidas de seguridad técnicas y organizativas implantadas al personal a su servicio que trate datos de carácter personal, evitando de esta forma, la pérdida alteración y acceso no autorizado a los mismos. Dicho personal se halla sujeto al deber de secreto y confidencialidad respecto a los datos que trata en los mismos términos que **ITAE. SDAD. COOP. VAL.**.

Adaptación realizada por:

Fecha: 14-03-2022

**PRODAT SERMECON, S.L.**

